Ayuntamiento de
Monterrubio de Armuña

BANDO LIMITACION USO DE AGUA

DON DAVID MATUTE PEREZ, ALCALDE / PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA

HACE SABER:

A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS QUE QUEDA LIMITADO EL CONSUMO DE AGUA, DEBIDO A UNA AVERIA EN EL BOMBA DEL SONDEO PRINCIPAL QUEDANDO LIMITADO EL CONSUMO UNICAMENTE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.

POR TANTO QUEDAN PROHIBIDOS LOS COSUMOS PARA RIEGOS EN COMUNIDADES DE VECINOS, HUERTOS Y VIVIENDAS ASI COMO OTROS USOS QUE NO SEAN LOS EXTRICTAMENTE NECESARIOS.

ROGAMOS DISCULPEN LAS POSIBLES MOLESTIAS QUE PUEDAN OCASIONARSE, PERO EN ESTOS MOMENTOS DIPUTACION DE SALMANCA SOLO PUEDE GARANTIZAR EL SUMINISTRO PARA EL AGUA DE CONSUMO.

ESTE BANDO ENTRA EN EFECTO DESDE HOY DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA NUEVA COMUNICACIÓN.

FIRMADO,

D. David Matute Pérez

Alcalde/Presidente

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA